

Resolución N° 21/2026

VISTO: El contrato firmado en el mes de julio 2024 entre el Municipio Paso Carrasco y La Fundación Sistema de Orquestas Juveniles e Infantiles del Uruguay RUC 216342810013 .-

RESULTANDO: 1- Que se tiene como objeto fortalecer las bases y lineamientos generales de cooperación, en virtud de los cuales uniran sus esfuerzos y respectivos recursos y capacidades con el objeto de crear un movimiento sinfónico musical y coral integrado al programa nacional "Un Instrumento un Niño" .-

2- Que ya se llevo a cabo la aprobación de dicho programa en concejos anteriores.

CONSIDERANDO: Que puesto a consideración del concejo municipal se aprueba por 4 en 4 Acta N°3 del día 19 /2/2026.-

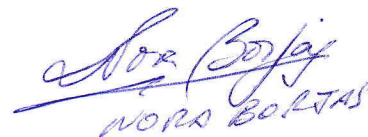
EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

RESUELVE:

1. **RATIFICAR** el gasto al proveedor Fundación Sistema de Orquestas Juveniles e Infantiles del Uruguay RUC 216342810013 para las actividades llevadas a cabo en la jurisdicción del Municipio Paso Carrasco, en el periodo Marzo a Diciembre 2026.-
2. Que se gestionará desde los fondos del Municipio una partida de \$ 400.000 (diez meses) correspondiente al proyecto **"UN INSTRUMENTO, UN NIÑO"** para el pago de los docentes a cargo de dicho convenio.
3. Por Secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.-
4. Cumplido comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación, Dirección de Cultura y demás oficinas corresponsables.


Juan Carlos Vera




NORA BORTAS

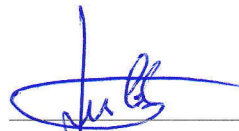
Pertenece a Resolución 21/26 acta N° 03



Firma Alcalde



SUPENA LEMAS
Concejal



Concejal

Concejal



Concejal
NORA BORTAS